I.Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

APRUEBA BASES CONCURSO PUBLICO CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ENCARGADO/A PROGRAMA "MUJER, CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN"

LOS LAGOS, 03 de julio de 2015.

VISTOS: El Convenio Transferencia y ejecución programa "Mujer, ciudadanía y participación" firmado entre la Directora Regional SERNAM Los Ríos representada por la Directora Regional doña Paula Cárdenas Alarcón, e Ilustre Municipalidad de Los Lagos representada por su Alcalde Don Simón Mansilla Roa, de fecha 6 de junio de 2015, la Resolución Exenta N° 307 de fecha 09 de junio de 2015 de SERNAM Los Ríos, que aprueba Programa "Mujer, ciudadanía y Participación, Decreto Exento N° 861 de fecha 22 de junio 2015 que aprueba convenio de ejecución del programa.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° ___920____/

1.- APRUEBASE, Bases de concurso público de profesional a honorarios Encargado/a, del programa "Mujer, Ciudadanía y Participación", comuna de Los Lagos.

2.- NOMBRESE, Comisión Municipal para la selección de él o la profesional Encargado/a del Programa, en representación del Alcalde asiste el Sr, Gerardo Torres Toledo Alcalde (s) y la Jefa del Departamento de Desarrollo Social y Comunitario la Sra, Claudia Vera Mansilla.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA SOLEDAD ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS ALCALDE

SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DIRECTOR DE CONTROL

V°B° Dirección de Control.

SMR/MSE/GTT/cqb
DISTRIBUCION
1.- OIRS
2.- Partes
3.- Depto. Finanzas
4.- Archivo Desarrollo Comunitario
5.- Archivo Programa